



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y artículos 9 y 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:30 horas del día 05 de octubre de 2023, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la Unidad de Transparencia y Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Gto., a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como reservada, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio 112091700018323;
- IV. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

El Lic. J. Jesús Badillo Segura, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
---------	--------	--------------------	------------



J. Jesús Badillo Segura	Coordinador de Asuntos Jurídicos	Presidente	Sí
Giovanni Gabriel Carmona Durán	Responsable de la Unidad de Transparencia y Archivo Institucional	Secretario.	Sí

Derivado del pase de lista realizado y asentado en el cuadro inmediato anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia del Presidente y Secretario de este Comité de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

El Lic. J. Jesús Badillo Segura, como Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Secretario del Comité de Transparencia de lectura del orden del día, luego de ello lo somete a consideración, el cual, se aprueba con voto del Presidente y Secretario de este Comité de Transparencia y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como reservada, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio 112091700018323;

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario del Comité informe lo relativo al punto número III de la convocatoria.

En uso de la voz, el Lic. Giovanni Gabriel Carmona Durán, expone que ante la Unidad de Transparencia fue presentada solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 112091700018323, mediante la cual fue requerida información sobre un listado de los servidores públicos que cuenten con denuncias o quejas administrativas en su contra, por lo que presentan ante este Comité, el acuerdo de clasificación presentado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Por lo anterior, en este momento se solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicha documental, y no existiendo ningún comentario al respecto de la clasificación de información como reservada, el Presidente solicita al Secretario someter a votación la validación de los mismos.

En este momento el Secretario del Comité solicita levantar la mano de los que estén a favor de la clasificación de información como reservada para dar respuesta a la solicitud con folio 112091700018323, revisada la votación, el Secretario refiere que con los votos a favor de los presentes se confirma la clasificación de información como reservada del listado de los servidores públicos que cuenten con denuncias o quejas administrativas en su contra, quedando el acuerdo como sigue:

ÚNICO. Se confirma por el Presidente y Secretario del Comité de Transparencia, la clasificación de información como reservada del listado de los servidores públicos que cuenten con denuncias o quejas administrativas en su contra, de acuerdo con el acuerdo de clasificación presentado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva.

Punto V. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 16:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto del Presidente y del Secretario del Comité de Transparencia, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité de Transparencia



Lic. J. Jesús Badillo Segura
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Secretario del Comité de Transparencia



Lic. Giovanni Gabriel Carmona Durán
Responsable de la Unidad de Transparencia y Archivo Institucional